

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 04

FECHA : Medellín, 27 de marzo de 2014
HORA : 07:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctor Jaime Alejandro Montoya Brand, Secretario Ad Hoc Consejo Académico.
Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decana Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor Hernán Darío Osorio Giraldo, Decano Facultad de Administración
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

INVITADOS: Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y ASUNTOS Posgrados
CONCRETOS Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada de Autoevaluación Académica
Doctora Gloria Estela Moreno Vélez, Regionalización
Doctor Rodrigo Carvalho, Centro de Idiomas
Doctor Jhon Jairo Córdoba, Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Rector
4. Presentación informe del par amigo del MEN: "Fortalecimiento del componente de Ingles Fase II"
5. Proyectos de calendarios de admisiones, aspirantes nuevos periodo 2014-2 y aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas periodo 2014-2
6. Plan de Gestión Ambiental 2014-2018.
7. Comunicaciones
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos sugirió retirar el punto tres, aprobación del acta 03 del 27 de marzo de 2014, toda vez que la misma no se remitió en el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con la sugerencia del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

3. INFORME DEL RECTOR

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago informó que se ha venido cumpliendo con el cronograma del Plan de Acción, revisando los componentes fundamentales del Plan, como son el componente estratégico y el componente financiero. Ambos componentes fueron llevados a las comisiones del Consejo Directivo, donde surgieron unas expectativas para acudir al Gobierno Departamental para buscar recursos para apoyar algunos de los proyectos, los cuales han sido de buena receptividad por parte de las comisiones y la Gobernación. Además, se solicitó que se dé un esfuerzo en materia de racionalización del gasto.

Informó que se han visitado tres Consejos de Facultad, donde se han encontrado importantes temas sobre la problemática académica.

Igualmente, manifestó que se vienen adelantando la agenda sobre la celebración de los cincuenta años, evento en el cual han confirmado presencia el Gobernador y la Ministra de Educación Nacional.

Comentó que mediante el Acuerdo Directivo 02 del 4 de marzo de 2014 se convocó al proceso de elección del representante estudiantil del Consejo Directivo y mediante Resolución Rectoral 20140000211 del 12 de marzo de 2014 se convocó a la elección del representante de los estudiantes y docente ante el Consejo Académico, ambas elecciones se harán mediante el voto electrónico, medio que será importante para conocer las decisiones de los diferentes estamentos.

Informó que los candidatos a la representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo, son:

Daniela Díaz Maya
Sandra Cecilia Abadía Cortes
Julián Segura Vahos

Además, Informó que los candidatos inscritos a la representación de los docentes ante el Consejo Académico son:

Docente Jaime León Botero Agudelo
Docente Arturo de Jesús Madrigal Gil

Mientras que el candidato a la representación de los estudiantes, es:
Víctor Hugo Vélez

Por último, le dio la bienvenida a la profesora Gloria Henao Lopera, como Decana encargada de la Facultad de Ingenierías, debido a la renuncia del doctor Libardo Antonio Londoño Ciro quien se retiró del cargo con el fin de dedicarse a buscar la culminación de sus estudios de Doctorado, al doctor Londoño expresó su gratitud y reconocimiento por la labor al frente de la Facultad durante varios años y propuso una moción de gratitud escrita, por parte de la Corporación, misma que fue aceptada por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN INFORME DEL PAR AMIGO DEL MEN: "FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INGLÉS FASE II"

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago dio la bienvenida al Coordinador del Programa Centro de Idiomas para que presente el estado de implementación del Acuerdo Académico 01 de 2011, relativo a la política de la segunda lengua en la Institución.

El doctor Rodrigo Carvalho realizó la presentación, sobre el fortalecimiento del componente de inglés Fase II.

Objetivos Específicos

Realizar un estudio descriptivo del componente de inglés del Programa de Formación Técnica-Vocacional.

Determinar el grado de articulación de las Normas Técnicas NTC 5580 y NTC 5665 en la formulación de los programas de inglés.

Proponer un Plan de Mejoramiento con base en los hallazgos obtenidos en el diagnóstico.

Presentar un informe final de Seguimiento y Acompañamiento a los directivos y docentes del programa de Tecnología en Organización de Eventos

La presentación se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda expresó su preocupación por las competencias que alcanza una persona en el B2, teniendo en cuenta los niveles de lectura y comunicación de los estudiantes, motivo por el cual sugiere estrategias para mitigar este problema, redefinir el currículo, la parte locativa, el nivel de los docentes, el compromiso de los docentes, toda vez que muchos se excusaron de presentar la evaluación del nivel de inglés.

Manifestó su preocupación a los decanos por el bajo nivel en el uso de las bases de datos científicas, para el desarrollo académico de cualquier programa. Considero importante que los docentes exijan el uso de estas bases de datos, que en su mayoría tienen un alto porcentaje de documentos en inglés. Esto se debe convertir en un tema cultural. La inversión en estas bases de datos es muy alta, para la utilización que se están haciendo.

También, recomendó acercarse a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, para lograr el objetivo de la internacionalización del Politécnico.

La doctora Margarita María Lodoño Uribe expresó que se deben revisar los micro currículos para orientarlos a temas investigativos y le preocupa que los docentes desconocen lo que es la revisión de la literatura, porque se nota en la falencia de los trabajos de grado y las tesis de grado.

En materia de inglés, sugirió hacer cursos intensivos, que brindarían mejores condiciones a los estudiantes.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos expresó que otro aspecto importante es el integrar el Centro de Idiomas dentro de la estructura del Politécnico.

El Rector manifestó que este es un tema de la mayor importancia y lo considera central dentro de su Plan de Acción, porque no se puede hablar de internacionalización sin pasar por la educación en lengua extranjera. Expresó que se ha avanzado en el tema, pero considera que debería haber una comisión de estudio más exhaustiva, para la implementación decidida de una segunda lengua, con un plus adicional, en el sentido de que el centro de idiomas se constituiría como unidad de negocios, que es bastante atractiva, teniendo en cuenta además, la ventaja que existe en materia de ubicación.

Invitó a conformar un equipo de trabajo que recomiende una estructura organizacional, un método de trabajo, la adquisición de recursos, el uso de los espacios, revisión normativa y la aplicación de la segunda lengua en los diferentes programas académicos.

El Consejo Académico **determinó conformar una Comisión de Estudio** y estará integrada por el Vicerrector de Docencia e Investigación, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas quien la lidera, Decana de Comunicación Audiovisual, el Director de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, el Director de Investigación y Postgrados, el Coordinador de la Biblioteca y el Contratista del Centro de Idiomas.

5. PROYECTOS DE CALENDARIOS DE ADMISIONES, ASPIRANTES NUEVOS PERIODO 2014-2 Y ASPIRANTES DE REINGRESO, TECNÓLOGOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS PERIODO 2014-2

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la propuesta de calendarios de admisiones para el período 2014-II, con la sugerencia de flexibilizar los procesos de ingreso en la Institución, porque se deben llenar los cupos mínimos que se ofrecen en la Institución.

Manifestó además, que es importante revisar los procesos de inscripción de la Universidad de Antioquia, para lo cual se deberán hacer mediciones diarias desde la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, para reaccionar a tiempo a eventuales situaciones de origen externo.

Por último, sugirió mejorar y reforzar el plan de comunicaciones del proceso de inscripción para el período 2014 -2.

El Consejo Académico **determinó aprobar por unanimidad** los calendarios de admisiones para el período 2014 – 2, los cuales se anexan al acta que reposa en la Secretaría General, teniendo en cuenta las sugerencias del Rector.

6. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2014-2018.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración el proyecto del Plan de Gestión Ambiental para el período 2014 - 2018.

El doctor Jhon Jairo Córdoba realizó la presentación del proyecto del Plan de Gestión Ambiental 2014 2018, el cual se anexa al acta que reposa en la Secretaría General, cuyo objeto es crear una cultura basada en actitudes, hábitos y comportamientos, individuales y colectivos, entre los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes en relación con la protección del medio ambiente.

El Rector recomendó a la Oficina Asesora de Planeación que en el plan de gestión ambiental se profundice mucho más y que se incorpore de una manera integral y activa a los diferentes estamentos y grupos de investigación. Dejar claramente en el plan las actividades y los responsables de cada una.

Consideró que el plan debe ser complementado con las sugerencias de las facultades y teniendo en cuentas las iniciativas de la Oficina Asesora de Planeación. El Plan debe ser monitoreado, previa definición de fechas.

Además, expresó que hay temas que se deben profundizar, como es el caso de la recuperación de espacios, en lo que tiene que ver con las ventas ambulantes y los lugares de consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente, atender los espacios externos como las zonas aledañas entre el Metro y el Politécnico.

Sugirió la proposición de planes estratégicos, para que el Politécnico lidere en la zona el Plan de Gestión Ambiental, situación que le interesará a varias instituciones y entidades de la zona.

Por último, sugirió que las actividades, tiempos y responsables queden definidas en un tiempo máximo de quince días.

El Vicerrector de Docencia e Investigación sugirió la destinación de recursos para atender el concurso de proyectos de investigación, con proyectos de investigación que permitan atender las diferentes necesidades institucionales.

El Consejo Académico se dio por enterado del proyecto del Plan de Gestión Ambiental para el período 2014 – 2018 y sugirió a la Oficina Asesora de Planeación y a la Dirección de Investigación y Postgrados tener en cuenta las recomendaciones propuestas en este punto.

7. COMUNICACIONES

El doctor OSCAR HERNÁN VELÁSQUEZ ARBOLEDA, mediante comunicación 1831 del 15 de marzo solicitó que en atención a su situación administrativa en Comisión de cargo de libre nombramiento y remoción como Vicerrector de Docencia e Investigación, se le suspenda la comisión de estudios que le fue otorgada anteriormente. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud del Vicerrector de Docencia e Investigación.

El señor MAURICIO SANCHEZ VELASQUEZ, mediante comunicación 3976 del 14 de marzo solicitó que no se tenga en cuenta la cancelación total del período académico 2014-1, sino que se le permitan la cancelación de algunas asignaturas. El Consejo Académico determinó dejar sin efecto el proceso de cancelación del señor Sánchez Velásquez, previa demostración del caso fortuito y bajo su responsabilidad del estudiante para continuar sus estudios a partir de esta aprobación.

La señora KATHERINE BEDOYA RODAS, mediante comunicación 4261 del 19 de marzo solicitó que se le morigere la multa por la pérdida de libros, para poder obtener del paz y salvo y así proceder al grado de Ingeniería Agropecuaria. El Consejo Académico determinó dar traslado de la solicitud al Vicerrector Administrativo, para que evalúe la pertinencia de llevarlo al Comité de Conciliación.

El señor SANTIAGO LÓPEZ TEJADA, mediante comunicación 4444 del 25 de marzo solicitó que se haga una excepción al Reglamento Estudiantil, permitiendo su reingreso al mismo programa a pesar de su segundo retiro académico. El Consejo Académico determinó no excepcionar el Reglamento Estudiantil y solicite el reingreso con cambio de programa.

El señor ALVARO DE JESÚS OCHOA ESPINOSA, mediante comunicación 4014 del 14 de marzo apeló la decisión del Consejo de la Facultad de Ingenierías en relación con la homologación de la asignatura Física de Ondas y Óptica por Electricidad y Magnetismo. El Consejo Académico **determinó negar** la apelación por la extemporaneidad de la solicitud.

El señor JHON ALEXANDER MARTINEZ LOAIZA, mediante comunicación 2302 del 24 de febrero solicitó la aplicación del debido proceso en relación con el bloqueo de su expediente académico motivado por el supuesto fraude informático y se le dé información sobre la denuncia que se interpuso sobre el caso en la Fiscalía General de la Nación. El Consejo Académico determinó se ratifica la decisión y puede solicitar ante la fiscalía copia de la denuncia.

El señor JHOAN ANDREY TABORDA POSADA, mediante comunicación 2480 del 25 de febrero solicitó la matrícula extemporánea de la práctica profesional y la asignatura Medicina, toda vez que solo pudo legalizar el pago con crédito del ICETEX, solo el 24 de febrero del año en curso. El Consejo Académico determinó autorizar la matrícula extemporánea teniendo en cuenta que el cumplimiento de los contenidos y evaluaciones se hará bajo su responsabilidad.

La señora MARTA LIBIA BETANCUR NARANJO, mediante comunicación 925 del 06 de febrero solicitó el reembolso o cambio de asignaturas de último nivel matriculadas por su hija, la señora Manuela Quiroz Betancur, en la estrategia Silla Vacía, quien las tomó sin tener la competencia necesaria para cursarlas. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de cambio de asignatura del programa Silla Vacía y el reembolso no es competencia de esta Corporación.

El doctor JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, mediante comunicación 2007 del 21 de marzo, informó que el Consejo de Facultad recomendó continuar con el trámite y aprobación de apoyo económico para siete (7) docentes quienes están interesados en realizar sus estudios de doctorado en el exterior. El Consejo Académico determinó aplazar la solicitud para una próxima sesión ordinaria y se solicitó al Decano completar la misma teniendo en cuenta el Acuerdo 14 de 2008.

El doctor JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, mediante comunicación 1978 del 20 de marzo, solicitó autorización de la matrícula extemporánea del señor Juan David Ibarguen Gómez de la sede Apartadó en el programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo, quien pagó la matrícula, pero no la legalizó. El Consejo Académico determinó negar la solicitud.

La señora LUZ ELENA SALAZAR, mediante comunicación del 03 de marzo dirigida al Gobierno Departamental solicitó que se le garantice el cupo en el programa de Profesional en Deporte para el período 201 –2 al señor Jorge Arguello Salazar. El Consejo Académico determinó negar la solicitud y sugirió que se vuelva a presentar para el período 2014 2.

JOSÉ FERNANDO BONILLA CADAVID, solicitó mediante comunicación 3385 del 04 de marzo Solicitó reingreso con cambio de programa. El Consejo Académico ratificó la respuesta del Consejo de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

La señora YENIFER PAOLA PUERTA, solicitó mediante comunicación 4056 del 05 de marzo matrícula y registro extemporáneo de asignaturas en el período 2014-1. El Consejo Académico determinó negar la solicitud y se les sugiere que soliciten reingreso para el 2014-2.

El señor WILTON RODRIGUEZ MENA, solicitó mediante comunicación 3403 del 17 de marzo matrícula y registro extemporáneo de asignaturas en el período 2014-1. El Consejo Académico determinó negar la solicitud y se le sugiere que soliciten reingreso para el 2014-2.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El doctor Leonardo Fabio Galindo López informó que en un mes es el evento Redcolsi y solicitó a los decanos difusión para que los docentes se inscriban como evaluadores. Se inscriben en la Dirección de Investigación y Postgrados.

El Vicerrector de Docencia e Investigación solicitó de manera urgente abordarlo en el Comité Primario y solicitó al Director de Investigación traer una propuesta integral para atender el tema de la mejor manera.

El Decano de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas manifestó que hay una gran preocupación con el fraude en el momento de los parciales, por lo que solicitó una restricción especial de persona en esa semana para el control e ingreso a la Institución, así como en las baterías sanitarias.

El Consejo Académico determinó que se realice una solicitud a la Dirección de Servicios Generales. Además, a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación para que se implementen restricción de los equipos de comunicaciones en las aulas de clase en la presentación de los Parciales.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos solicitó a los decanos que les informen a los docentes que se están esperando las observaciones para la modificación al Acuerdo 29 de 2002.

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó igual para el Reglamento Estudiantil.

El Consejo Académico **aprobó** enviar comunicación a los decanos y al representante docente del Consejo Directivo, dando plazo de un mes para recibir sugerencias y observaciones para la modificación del Acuerdo 29 de 2002 de evaluación docente y el Reglamento Estudiantil.

La sesión se levantó a las 12:20 horas.

Para constancia firman,

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND
Secretario Ad Hoc Consejo Académico